



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 866 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 9/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL SALÓN AUDITORIO Y LA SALA DE SESIONES DE LA JUSTICIA ELECTORAL”, ID N° 455680.-----

1/5

Asunción, 20 de noviembre de 2024

VISTO: La Nota DCP N° 44/2024 de la Dirección de Ceremonial y Protocolo de fecha 27 de setiembre de 2024, por la cual solicita la “Adquisición, Montaje e Instalación de Equipos Audiovisuales para el Salón Auditorio y la Sala de Sesiones de la Justicia Electoral”, de conformidad a lo establecido en las reglamentaciones legales vigentes, y;-----

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Ceremonial y Protocolo solicitó la adquisición, montaje e instalación de equipos audiovisuales para el salón auditorio y la sala de sesiones, a los efectos de satisfacer las necesidades institucionales para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por la Justicia Electoral.-----

Que el Área Requirente remitió las especificaciones técnicas, las cantidades requeridas y los precios referenciales que fueron confeccionados de conformidad con lo establecido en las reglamentaciones vigentes emanadas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

Que en fecha 21 de octubre de 2024, se procedió a la recepción y apertura de los sobres, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024.-----

Que por Resolución DGAF/TSJE N° 337/2024, de fecha 21 de mayo de 2024 se ha conformado el Comité de Evaluación de Ofertas de la Justicia Electoral para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario.-----



Santiago Gonzalez Bibolini

Liliana Lorena Rojas
Abog. Lilian Lorena Rojas
Miembro
Tribunal Electoral 1ra. Sala

Jaime José Bazzano

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 866 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 9/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL SALÓN AUDITORIO Y LA SALA DE SESIONES DE LA JUSTICIA ELECTORAL”, ID N° 455680.-----

2/5

*Que el Comité de Evaluación de Ofertas emitió su informe correspondiente en fecha 18 de noviembre de 2024, recomendando la adjudicación dentro del procedimiento licitatorio de referencia a la empresa **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.**, atendiendo al criterio de evaluación basado únicamente en el precio y al sistema de adjudicación por el Total establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, por haber cumplido con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la contestación de solicitud de aclaración, con la presentación del desglose de costos, con las especificaciones técnicas, con la experiencia, con la capacidad técnica y con la capacidad financiera conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----*

Que por Dictamen Jurídico, la Dirección de Asuntos Legales Administrativos se ha expedido favorablemente sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas y recomendó la prosecución de los trámites administrativos de rigor.-----

Que dicho procedimiento se adecua a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y al Decreto N° 2264/2024 que reglamenta dicha Ley, por lo que resulta necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes ofertados.-----

Que el artículo 59 “Administrador del contrato” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” dispone: “Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos...”.-----



Santiago González Biholini

Lilian Lorena Rojas
 Abog. Lilian Lorena Rojas
 Miembro
 Tribunal Electoral 1ra. Sala

Jaime José Barrantes

Abg. José C. Domínguez Ayala
 Secretario General
 TSJE



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 866 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 9/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL SALÓN AUDITORIO Y LA SALA DE SESIONES DE LA JUSTICIA ELECTORAL”, ID N° 455680.-----

3/5

Que el Decreto N° 2264/2024 en su artículo 102 “Designación del administrador de contrato” expresa: “Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato...”.-----

Que conforme a la Circular DNCP N° 38/24, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la designación de los administradores de contrato deberá ser realizada de forma nominal, con la indicación del cargo y dependencia en la cual se desempeña y deberá instrumentarse a través de un acto administrativo emitido o suscripto por la Máxima Autoridad institucional o la persona facultada para ello.-----

Que la Ley N° 635/1995 “Que reglamenta la Justicia Electoral”, en su artículo 6º, expresa lo siguiente: “Son deberes y atribuciones del Tribunal Superior de Justicia Electoral : a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes;... h) Convocar, dirigir y fiscalizar las elecciones y consultas populares, y los casos de vacancias establecidos en la Constitución y la Ley;... q) Elaborar su propio anteproyecto de presupuesto conforme a la Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación; r) Administrar los fondos asignados a la Justicia Electoral en el Presupuesto General de la Nación;...u) Adoptar las providencias requeridas para el cumplimiento de las finalidades que le asignan esta Ley y el Código Electoral; y v) Elaborar los reglamentos que regulen su funcionamiento y los demás que sean necesarios para el cumplimiento de la Ley Electoral...”.-----

Que por Resolución TSJE N° 222/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, se designa Presidente y Vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral para el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.-----



Santiago González Bibolini

Lilian Lorenz Rojas
Abog. Lilian Lorenz Rojas
Miembro
Tribunal Electoral 1ra. Sala

Jaime José Bastian

Abg. José C. Dorlinguez Ayala
Secretario General
TSJE



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 866 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 9/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL SALÓN AUDITORIO Y LA SALA DE SESIONES DE LA JUSTICIA ELECTORAL”, ID N° 455680.-----

4/5

Que ante la ausencia de sus miembros este Tribunal lo integran los Magistrados Electorales Santiago González Bibolini y Lilian Rojas, conforme a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 635/1995.-----

POR TANTO, conforme a las disposiciones legales precedentes, en ejercicio y uso de sus facultades legales;-----

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el informe de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 18 de noviembre de 2024.-----

Art. 2° ADJUDICAR la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía N° 9/2024 para la “Adquisición, Montaje e Instalación de Equipos Audiovisuales para el Salón Auditorio y la Sala de Sesiones de la Justicia Electoral”, ID N° 455680, a la empresa **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.** con RUC N° 80099045-5, conforme al siguiente detalle:-----

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.							
Ítem	Códigos de Catálogo	Descripción de los Bienes	Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	32101514-003	Amplificador de sonido	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	1	Marca: CROWN Fabricante: CROWN Procedencia: EEUU	9.350.000.-	9.350.000.-
2	45111704-001	Mezclador digital inalámbrico	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	1	Marca: MACKIE Fabricante: MACKIE Procedencia: EEUU	17.345.000.-	17.345.000.-
3	52161527-001	Subwoofer mediano	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	1	Marca: BOSE Fabricante: BOSE Procedencia: EEUU	9.620.000.-	9.620.000.-
4	52161512-004	Parlante woofer grande	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5	Marca: JBL Fabricante: JBL Procedencia: EEUU	8.674.000.-	43.370.000.-
5	52161520-003	Micrófono inalámbrico con receptor	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	3	Marca: SHURE Fabricante: SHURE Procedencia: EEUU	5.520.000.-	16.560.000.-
	52161520-001	Micrófono condensador tipo cuello de ganso fijo con cable	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	3	Marca: SHURE Fabricante: SHURE Procedencia: EEUU	5.520.000.-	16.560.000.-



Santiago González Bibolini

Abog. Lilian Lorena Rojas
-Miembro
Tribunal Electoral 1ra. Sala

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE

Jaime José Berríos



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 866 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 9/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL SALÓN AUDITORIO Y LA SALA DE SESIONES DE LA JUSTICIA ELECTORAL”, ID N° 455680.-----

5/5

7	45111609-001	Proyector	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	3	Marca: INFOCUS Fabricante: INFOCUS Procedencia: EEUU	7.750.000.-	23.250.000.-
8	43211601-9999	Rack para consola	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	1	Marca: VCP Fabricante: VCP Procedencia: CHINA	2.710.000.-	2.710.000.-
9	45111603-001	Pantalla proyector automático	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	3	Marca: QUANTA Fabricante: QUANTA Procedencia: CHINA	2.900.000.-	8.700.000.-
Precio Total							147.465.000.-

Por un precio total de Guaraníes Ciento Cuarenta y Siete Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinto Mil, incluido todos los impuestos.-----

Art. 3° DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en los Objetos del Gasto Específico 534 - “EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS” y 536 “EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS”, del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.-----

Art. 4° DESIGNAR a los funcionarios, Lic. Ana Pérez e Ing. Com. Marcelo Denis, titulares de las Direcciones de Ceremonial y Protocolo (DCP) y la Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) respectivamente, de forma conjunta, separada e indistinta, como Administradores del contrato.-----

Art. 5° ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a suscribir el contrato correspondiente.-----

Art. 6° AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a realizar los trámites administrativos correspondientes.-----

Art. 7° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



Santiago González Ribolini

Abog. Lilian Lorena Rojas
Miembro
Tribunal Electoral 1ra. Sala

Jaime José Bastare

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE